

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.418

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.  
Extranjero. 10 —

ALMERÍA — Martes 2 de Junio de 1903.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 30 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

## Servicio semanal de vapores DE MUELLE A MUELLE

**SALIDAS DE ALMERIA** (Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes)  
( » Málaga y Motril » martes.  
» BARCELONA » Almería » sábados.

Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

### SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING COMPANIA «AURORA»  
«Lloyd Inglés». — Londres. Bilbao.  
Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

## LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

## PARRALEROS.

Duelas de roble.  
Madera pinarroble gallega.  
Arcos catalanes.  
Varas de adelfa.  
Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad.  
23, Paseo del Príncipe, 23.

## Las cajas rurales.

Para la creación de estas instituciones de ahorro y crédito agrícola, hay que luchar con la resistencia tan que opone siempre la ignorancia de ciertas gentes, con el afán desmedido de crítica que domina á personas de relativa cultura que no se avienen jamás á reconocer bondad y provecho en otras iniciativas que en las que ellos toman, y con la oposición ruda y solapada de la legión de usureros que ve en peligro inminente los escandalosos medros de su poco envidiable negocio.

Las Cajas Rurales de ahorro y préstamo, tienen un funcionamiento tan sencillo y una finalidad tan humanitaria, que no es de extrañar la facilidad con que para ellas se ganan las simpatías y la ayuda de la opinión pública.

A este resultado se llega procurando en la prensa y en las conferencias públicas, que quede bien evidenciado que hay resolución firme de no someter la naciente asociación á conveniencias políticas de ninguna clase, ni á fines de interés local que no sean los de combatir la usura y fomentar los hábitos de economía y ahorro.

Una larga experiencia ha enseñado en Francia, Italia y Alemania, que no precisa la ayuda del Estado, para que las Cajas Rurales lleven vi-

da próspera, y los agricultores recogan de ellas beneficios sin tasa.

Hernandado el ahorro popular y el crédito agrícola, los recursos que facilita el primero, exceden siempre á los cálculos más optimistas, y bastan por regla general á cubrir las necesidades de la Caja.

No es de extrañar que en España se mire con prevención y hasta se rechace por muchos, la solidaridad ilimitada pues ya en Alemania é Italia, los bancos y Cajas Rurales se vieron en la precisión de limitar la responsabilidad de los asociados, evitando de esta suerte el alejamiento de personas que podían prestar un concurso muy valioso.

Si pudieran liquidarse los pósitos y destinar su capital á la fundación de Cajas Rurales de ahorro y préstamo, los hechos evidenciarían en pocos años que por ese camino puede llegar la agricultura nacional al envidiable estado de progreso en que se encuentra en aquellas naciones de Europa y América que rinden culto más fervoroso á la ciencia agronómica.

Estas instituciones demostrarán de una manera práctica, y en plazo no lejano, las grandes ventajas que la cooperación puede reportar á las clases agrícolas.

Las Cajas Rurales concurren á solucionar satisfactoriamente el problema social, formando de los colonos modestos, propietarios que puedan servir de muro de contención para impedir que la ola anarquista, al rebasar las grandes ciudades, encuentre á las gentes de la campaña en disposición de patrocinar los mayores extravíos por haberse apoderado de su ánimo el más negro pesimismo.

## DESDE GRANADA.

### SOBRE EL TREN BOTIJO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi querido amigo: Vengo leyendo con gusto los grandes preparativos que se están haciendo por mis queridos paisanos, para que la salida de esa del tren botijo y su llegada á Albolote, continúe un verdadero acontecimiento, digno de figu-

rar en los anales de la alegría y el buen humor.

El «Defensor de Granada» copia casi diariamente noticias de la prensa almeriense, cuya lectura en esta capital es en extremo grata, pues sabido es las inmensas simpatías que ligaa á las ciudades hermanas.

Granada se prepara á recibir dignamente, como siempre acostumbra, á sus huéspedes, pudiendo asegurarse que las fiestas é iluminaciones de este año han de superar grandemente á las de los anteriores, pues el comercio granadino, comprendiendo que el interés que él se tome por el mayor lucimiento de las fiestas redundará principalmente en su beneficio, coadyuva noblemente á la Corporación municipal, iluminando las calles principales y esmerándose en el adorno de esesaparates. ¡Lástima que el comercio almeriense no haga lo mismo en nuestra feria de Agosto!

El Ayuntamiento de Granada ha acordado vaya una comisión á Albolote á recibir á los expedicionarios almerienses, los que además serán recibidos por bandas de música y atendidos y obsequiados con la hidalguía y nobleza proverbial de los granadinos.

Los que siempre hemos respirado por estrechar la distancia de Granada y Almería, que por ello ha trabajado grandemente LA CRÓNICA MERIDIONAL en brillantes é inolvidables campañas, únicas que elevan el periodismo á la categoría de sacerdocio, hemos de ver con gusto el día 11 de Junio que hará vislumbrar los primeros albores de la pronta llegada del ferro-carril hasta los ciclopeos muros de la gentil Granada.

Almerienses, no desmayar; venir contentos y satisfechos á saludar á la hermosa sultana de occidente y tened en cuenta que ella os recibe como á verdaderos hermanos, por lo que vosotros habeis de estar aquí con la misma tranquilidad y gusto que si estuviérais en vuestra propia casa.

JOSE CAMPOS ESPADAS.

Granada 1.º de Junio de 1903.

## EFEMÉRIDES.

### Guillermo Harvey.

2 DE JUNIO.

En Folkotone condado de Kent, en Inglaterra, nació en 1.º de Abril de 1578 el médico insigne á quien correspondió la gloria de demostrar ya de un modo plenamente científico la existencia de la circulación pulmonar de la sangre, ó sea, entre el corazón y los pulmones, que ya había afirmado el español Miguel Ser y et



frente á la intolerancia y el fanatismo de su época.

Harvey comenzó sus primeros estudios en Canterbury, pasando después á los 16 años á la Universidad de Cambridge, donde aprendió lógica y filosofía, yendo después á Pádua en cuya célebre Escuela de Medicina, tuvo por profesor de Anatomía al ilustre Apicapendente y al sabio Casserio, de Cirujía.

Doctorado ingresó en el Colegio de Médicos y en el Hospital de Bartholmey, en Londres, siendo nombrado por el rey Jacobo I médico suplente de Cámara y por Carlos I su médico titular.

El eminente fisiólogo dedicó á este último rey su obra maestra «Exercitatio anatómica de motu cordis et sanguinis in animalibus», verdadero credo científico de su descubrimiento.

Fiel al rey durante la guerra civil, obtuvo la dirección del Colegio de Merton, en Oxford, en sustitución de Brent, pero venedor el partido parlamentario, Brent, fué repuesto y vió su casa incendiada perdiéndose entre las llamas todos sus papeles y sus escritos.

Este disgusto, unido al que le produjo la muerte del rey, su protector, acabaron por exacerbar dolencias que su continua lucha contra los fanáticos y burlones ignorantes le había producido al defender su invento y falleció en Lambeth en 3 de Junio de 1657.

Cuando más enconada era la oposición entre Harvey y sus enemigos, Moliere ridiculizó á éstos en un Auto, donde se condenaba á la sangre á no seguir circulando só pena de ser entregada á la «sábía» Facultad de Medicina.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## PROYECTO DE LEY

La parte dispositiva del proyecto sobre la reforma de la ley de reclutamiento leida en el Senado, es la siguiente:

«Art. 1.º El real decreto que el día 1.º de Septiembre de cada año habrá de expedirse por el ministerio de la Guerra, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 151 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, señalará por separado el contingente de los hombres con que cada zona de la Península ha de contribuir para el reemplazo en los cuerpos del ejército de mar y tierra. El estado que según el citado artículo ha de acompañar á dicho real decreto, se dividirá en tres; uno de las zonas de la Península, otro de la de Baleares, y el tercero de las dos Canarias, expresando estos dos últimos el número de reclutas que dará cada isla, consideradas para estos efectos como una sola las de Ibiza y Formentera, y como otra las de Gomera é Hierro.

Art. 2.º El cupo de cada zona de la Península se fijará con arreglo á lo que preceptúan los artículos 152 y 167 de la ley; y los de Baleares y Canarias señalando á cada isla y grupo de dos de los citados en el artículo anterior, el número de reclutas necesarios para el reemplazo en los cuerpos que se organizarán en cada una de dichas islas, sin sujetar el contingente de cada archipiélago á la proporción en que están los de las zonas de Península con sus respectivas bases de cupo, ni el de cada isla á la que resultaría de la zona de que forma parte.

Art. 3.º En tanto que no funcione en los citados archipiélagos la organización de cajas de reclutas, según figura en el proyecto de presupuesto para 1904, el contingente que se repartirá á cada isla ó agrupación de las ya citadas, se repartirá entre los pueblos de las mismas proporcionalmente al número de mozos declarados soldados en cada pueblo.

Art. 4.º No obstante lo preceptuado en los tres artículos anteriores, el Gobierno, en circunstancias especiales ó cuando necesidades extraordinarias del servicio lo exijan, dispondrá libremente de los cuerpos organizados en la forma que en esta ley se determina, y el destino á cuerpos distintos de los que guarnecen uno y otro archipiélago de los naturales de los mismos obligados al servicio militar».

## EL PARLAMENTARISMO.

La ola de la elocuencia.

«España acaba con el sistema parlamentario, ó esto acabará con España.»

APARICIO GUIZARRO.

Don Segismundo Moret, que no es solo el orador más elocuente, sino también uno de los hombres más

cultos de la España contemporánea, decía en su último y maravilloso discurso pronunciado en Zaragoza: «Veo acercarse, como un peligro para nosotros, la palabrería sonora y vacía, el interminable discurso, el convencional efectismo, la ola de la elocuencia, precisamente cuando mayor necesidad siente el país, de la acción legislativa, provechosa y fecunda».

No há muchos años decía también mi ilustre jefe D. José Canalejas, que la vida parlamentaria no era otra cosa en España que una «dolorosa comedia».

Es verdad. Allí se vá á mentir ó á conspirar. A sacar adelante acuerdos familiares y á resucitar añejos odios de la infame y odiosa política de campanario.

Allí las minorías representan el triste papel del obstruccionismo sistemático á la obra legislativa del gobierno, y muchos diputados se olvidan de que antes que republicanos y carlistas, son españoles y representantes de la patria.

No obraban así aquellos egregios varones de 1812, cuyo apostolado no tiene igual en nuestra berrascosa historia política. Sacerdotes como Muñoz Torrero combatieron la Inquisición apesar de sus hábitos. Economistas, como Capmany á pesar de su doctrinarismo, combatieron los señorios y el voto de Santiago.

El divino Argüelles jamás hizo discursos de dos horas como nuestros Sampedros, Romero y Blascos. Y, sin embargo, aquellos hombres austeros, puros, incorruptibles, patriotas antes que monárquicos y españoles antes que demócratas, hicieron en unos cuantos meses lo que el moderno parlamentarismo ha destruido en cuarenta años de labor malsana y de infecunda y gárrula palabrería.

El insigne novelista Paul Bourget en una de sus obras, presenta un curioso personaje, el cual, cansado de oír interminables arengas, discursos é interpelaciones en su agitada carrera política, pedía para la salvación de los pueblos que en los frontispicios de todos los parlamentos del mundo se esculpiese con letras enormes la conocida frase de: «En boca cerrada no entran moscas».

¡Ah, ilustre Bourget, cuán necesitados estamos en esta España de las «logorreas académicas, parlamentarias, forenses y poéticas», de inscripciones como esa famosa, puesta á modo de sábica profilaxis contra el mal en las portadas del Congreso, en las aulas de la Universidad, en los escaños del Municipio y la Audiencia, en las tribunas de los Ateneos, en la mesa del café y hasta en el recinto de los templos, junto á la sagrada cátedra, invadida por oradores gongorinos y difusos, cuando no por plañideros y jeremiacos inaguantables!

Conozco á un diputado provincial, tan ignorante como andaz, que en la época en que era candidato, llegó á pronunciar en un solo día diez y siete discursos, en otros tantos colegios electorales de una ciudad famosa, y despues en pleno Congreso hizo mas de veinte disertaciones sobre un artículo del arancel, relacionado con los azúcares (este señor tenía más de quinientas hectáreas sembradas de remolacha).

Los diputados «pro domo sua» y «pro pare lucrando», constituyen el ochenta por ciento de aquella zumbadora colmena que se levanta en la plaza de las Córtes.

Dentro de poco invadirá aquel recinto la ola de la elocuencia de que hablaba Moret y Romero con su cáustico humorismo, Máura con su clásica dicción, Silvela con su flexible y acerado ingenio, Moret con su fluidísima palabra, verdadero manantial que no se agota, Canalejas con sus admirables apóstrofes y vasta cultura, Costa con sus sublimes paradojas, ju-



torias, reclaman, aparte otras razones poderosas, entre ellas las de economía, una rapidez grande en las obras del Puerto, para dejar á este en las mejores condiciones de amplitud, etc.

El Ingeniero Jefe de las Obras del Puerto Sr. Cervantes tiene ultimado un gran proyecto, del cual nos hemos ocupado, y merced á él se suprime la construcción de la traviesa ideada en el dique-muelle de Levante, se ahorra al Estado una importantísima suma de tres millones y pico de pesetas, se deja amplia la bahía para el movimiento de buques, se aumenta el número de atraques y se reduce grandemente el plazo para la terminación de las obras, comparándolo con el de la traviesa.

¿Quiere el Sr. García Moron ver ese proyecto del Sr. Cervantes?

Hágalo así, y una vez penetrado de las ventajas que ofrece, tenemos la seguridad que le prestará su aprobación y apoyo más decidido.

**Herido.**

Ayer tarde fué curado en la Casa de socorro «La Obrera», un individuo llamado Eduardo Revueltas Pomares, de unos 50 años, natural de Roquetas, que padecía una herida de arma de fuego.

El agresor, Vicente Hernández Baeza, fué detenido.

**Almoneda.**

Se hace de varios muebles en el piso 2.º de la casa núm. 9 de la calle del Instituto. Solo por diez días. De 4 á 7.

**Lo acreditan los certificados.**

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Lotería de dinero.**

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Juzgado Municipal.**

DIAS 31 y 1.º

**NACIENTOS**

Ricardo Gonzalez Diaz, Manuel Guil Nieto, Juan Morata Soriano, Juan y Miguel Pradal Ramirez (jermelos).

**DEFUNCIONES**

Miguel Martínez Lopez, Juliana Pascual Castillo, Maria Amate Fernandez, Carmen Leal Martinez, Luisa Morales Martínez y Francisca Lopez Muñoz.



**La sesión de ayer.**

Bajo la presidencia del segundo teniente Alcalde, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Gonzalez Tamarit, Leal de Ibarra, Gimenez Bueno y Burgos Tamarit.

Seguidamente se dió cuenta del despacho ordinario en la siguiente forma:

Solicitudes de D. Juan Roldan, pidiendo licencias para edificar varias casas en la rambla del Obispo y en la calle de la Reina.

Oficio del Sr. Gobernador civil trasladando el escrito del Circulo Mercantil, que publicamos hace varios dias, pidiendo no se permita la carga de los minerales en el anden de costa.

Solicitud de D. José Muñoz Salinas, como arrendatario de la Casa-Matanza, diciendo que sufre perjuicios, con motivo de las obras que se están haciendo por la compañía de Alquife en las Almadravillas.

El Sr. Perez Garcia llamó la atención del mal estado en que se halla el Matadero, diciendo que se hace

urgente y necesario la construcción de uno nuevo ó reforma del actual.

El Sr. Perez Lopez contestó que estaba conforme con el Sr. Perez Garcia, añadiendo que ha ordenado algunas reformas en dicho establecimiento, como también que se vigile en donde se sacrifican reses el adiestramiento.

El Sr. Perez Garcia añadió que debe prohibirse terminantemente la introducción de carnes por los fieltos de consumos, mientras aquellas no estén reconocidas por el inspector veterinario.

Solicitud del capellán de la Cárcel D. Antonio Perez Martinez, pidiendo una subvención para pagar la casa en donde habita.

A petición del Sr. Perez Garcia fué denegada la anterior solicitud.

Solicitud de varios abastecedores y expendedores de carnes, pidiendo la construcción de un nuevo Matadero, por ser el actual anti-higiénico y por tanto en contra de la salud pública.

Solicitud de D. José Muñoz Salinas, denunciando que se están sacrificando reses clandestinamente, las cuales son luego vendidas al público.

Factura de D. Francisco Oliveros y Comp.ª, de 575 por arreglo de mangas de riego.

Solicitud de D. Francisco Gonzalez Martinez, pidiendo líneas para edificar en la calle de la Mina.

Factura de Antonio Gonzalez, de 21 pesetas por blanqueo y arreglo de habitaciones de la casa-Ayuntamiento.

Notificación del Agente ejecutivo de Hacienda, dando cuenta de haber embargado el 15 por 100 de la renta de consumos para resarcirse de la deuda que el Ayuntamiento hace por derechos de timbre.

El Sr. Perez Lopez manifestó que ha visto el expediente incoado con motivo del anterior asunto, añadiendo que la Compañía arrendataria cree no tiene derecho para embargar la renta de consumos.

Dijo que se debe entablar la competencia y á la vez instruir expediente para averiguar quienes son los responsables de esa falta.

El Sr. Perez Garcia manifestó que lo que ha sucedido es una vergüenza grande, pues el año 1900 acordó la Junta administrativa que el Ayuntamiento no era responsable de ello. Dijo que todo es un error notorio del representante de la Compañía del timbre, el cual no tiene derecho á embargar ningún impuesto, como lo ha hecho.

Por último dijo, que esto ha ocurrido por apatía del Sr. Alcalde.

El Sr. Perez Lopez dió explicaciones de lo que ha hecho en este asunto durante el tiempo que ocupa la Alcaldía interinamente.

El Sr. Perez Garcia insiste en que el arrendatario de consumos no es quien para dejarse embargar las rentas, y que el Ayuntamiento no debe darse por notificado, por ser ilegal lo que se ha hecho.

Informe de la Comision de Ornato, declarando nula la subasta de la limpia de pozos negros.

Cuenta de 11325 pesetas por reparaciones hechas en la plaza de Abastos y Alhóndiga.

Informe de la Comision de Ornato en el escrito de D. Antonio Gonzalez Egea, que pidió (¡) licencia para arreglar la fachada de su casa de la calle de San Pedro.

El Sr. Perez Garcia manifestó que el Sr. Gonzalez Egea ha estado «pitorreándose» del Ayuntamiento, y por lo tanto debe exigirse por la via gubernativa la responsabilidad que marca la Ley.

(Así se acuerda.) Informe de la misma Comision en el escrito de D. José Cañadas que pide licencia para colocar mesas y sillas frente al café de Cervantes en los boulevares del Paseo del Principe.

Denuncia del Arquitecto, dando cuenta de que el arrendatario de consumos está construyendo una casa de ladrillo en medio de la vía pública, con destino á fieltos.

El Sr. Perez Garcia conforme con la Comision, dice que debe derribarse en seguida la casa de referencia.

Distribucion de fondos para el presente mes.

Escrito de D. Juan Cassinello, oponiéndose al proyecto de urbanización de una faja de la antigua muralla en el paraje del Reducto.

Factura de 525 pesetas por

arreglo de la cárcel el día que fué el Viático á dicho Establecimiento.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Gonzalez Tamarit propuso que para corresponder á las defencencias y agasajos que se preparan en Granada á los almerienses, debía el Ayuntamiento acordar conceder 500 pesetas con destino á las carreteras de caballos ú otro cualquier festejo que se celebren en la ciudad de los Cármenes.

Así se acuerda, levantándose en seguida la sesion.

**Lecciones de inglés**

Se dan lecciones de este idioma por un Profesor Inglés.

Darán razon, calle del Gran Capitán número 4, de 9 á 10 y 1/2 de la mañana.



**Las cortes portuguesas.**

Madrid 1.º, 9. El Consejo de Estado de Portugal en su última reunion acordó que las sesiones de Cortes se prolonguen hasta el 12 de Junio, con autorizacion de que la prórroga se extienda hasta el treinta de dicho mes.

**Beneficios.**

(A las 10.)

La Memoria de la Asamblea general de accionistas de la Compañía de Suez indica que ha habido un excedente de ingresos de francos 62.738.440 y que los beneficios á repartir son de 61 millones 407.464. De esta suma fué satisfecha ya en primero de Enero, á cuenta, 22.635.211 quedando por distribuir 38 millones 962.253.

El dividendo de cada accion es de 109 francos.

**Medallas conmemorativas**

(A las 11.)

Se han acuñado medallas conmemorativas del segundo centenario de la fundación de San Petersburgo.

Los primeros ejemplares fueron entregados á los Emperadores.

La función religiosa, la inauguración del monumento de Pedro el Grande y la revista militar han congregado inmensa muchedumbre.

La familia imperial ha sido objeto de entusiastas manifestaciones de adhesión.

**At. que á un muerto**

(A las 12.)

El periódico austriaco «Vaterland» publica la protesta de un compatriota contra una nota marginal puesta por el Emperador Guillermo en un periódico equiparando al Emperador Carlos V con Nerón y Lucifer.

«No merecia esta ingratitude, dice el autor de la protesta, la moderación y el espíritu conciliador que mostró Carlos V con los protestantes alemanes.»

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Reunión de protesta.**

Madrid 31, 14.

El Centro de Labradores, de Valladolid, piensa reunir se en Junta extraordinaria

para protestar de las admisiones temporales de los trigos.

**Mitin de... ilusos.**

(A las 10'30.)

En Esplagas se ha celebrado un mitin catalanista, defendiéndose «la patria chica» en dialecto catalán.

**En el Congreso.**

(A las 16.)

En el Congreso ha habido hoy un animado debate, en el que han intervenido los Sres. Besada, Junoy, Dominguez Pascual, Pi, Maura y Azcarate, con motivo del voto particular formulado contra el acta de Carmona, voto que fué desechado como los de las actas de Manresa y Tarrasa.

Los demás dictámenes fueron aprobados.

**Proyecto... Cortes.**

(A las 16'30.)

Hoy se leerán en el Senado el proyecto de responsabilidad de los empleados civiles y la contestación al mensaje.

**Visita.**

(A las 17.)

El Rey proyecta visitar hoy los cuarteles de Leganés.

**La peste bubónica.**

(A las 18.)

La peste bubónica ha quedado localizada en el Callao.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 76 85  
4 por 100 exterior, 00-00  
4 por 100 amortizable, 96-30  
Londres á la vista, 00-00.  
Paris á la vista, 36-75

**Combinaciones... Decreto.**

(A las 19.)

Se ha firmado hoy una extensa combinación eclesiástica y otra de la judicatura.

Tambien se ha firmado un decreto por el que se excusa de asistir á los tribunales á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

**Lecciones.**

(A las 19'25.)

Dicen de Lima que han sido elegidos Presidente y Vicepresidente y segundo, los Sres. D. Manuel Candamo, Alarcon y Pio Alarcon, respectivamente.

**En el Senado.**

(A las 20'30.)

En el Senado se han leído la contestación al mensaje y el proyecto de responsabilidad de los funcionarios civiles.

El Sr. Espejo pidió á la Cámara que se favorezca el desarrollo de la exportación de vinos.

El Sr. Linares declaró que mañana se pondrá en vigor la disposición relativa al pago de los repatriados.

**En favor del obrero**

(A las 21.)

El Congreso metalúrgico de Barcelona ha nombrado una comision de propaganda á favor de la jornada de 8 horas y otros extremos en beneficio de la clase obrera.

**Informes.**

(A las 22.)

En el proyecto de administración local informarán los Sres. Danvila y duque de Roca.

Mañana se celebrará la vista del acta de Purchena, formando el Sr. Montero. PERPEN.

**ALAMBRE SUPERIOR INGLÉS**  
Sulfato de cobre inglés.—Cemento.  
Acero para barrenas.  
Herramientas, etc  
**John Murison,**  
Fábrica la Noria, Carretera Granada  
ALMERIA.

**PARRALEROS**  
**Sostenes DE Pinroble**  
En el almacén de maderas de Angel Pastor Gimenez, hay una partida de sostenes de pinroble para parrales, muy útiles y á precio conveniente.

**FÁBRICA DE TEJIDOS**  
DE MIGUEL SUERO TORRES  
calle de Murcia número 14.  
Sacas, sacos y costales para granos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para cates, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trapos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, tohallas y servilletas de granito. Cojinetes, fergas gantes y lienzo caseros.

**GRANDES**  
depósitos de maderas y  
Serrería Mecánica de  
**José Fernandez Burgos,**  
sucesor de Vda. de Julian Gimenez,  
OBISPO ORBERA Y APOLO  
Rebaja notable de precios para el corriente año.  
La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del pais, Norte de Europa y América.  
Descontos segun la importancia de los pedidos.

**BIZCOCHOS**  
legítimos de Mallorca, queso de Gruyer y Chester y chorizos de Pamplona.

**La Independencia**  
**VIZCAINO**  
CIRUJANO-DENTISTA.  
Paseo del Principe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena,  
Servicio permanente todos los dias, excepto los feriados.  
Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

**COMPANIA DE RIO TINTO**  
sulfato de cobre con 98 0/0 sulfato cristalizado puro.  
Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.  
Grandes existencias en almacenes. Almeria, en casa de sus agentes generales para toda España  
**THOMAS MORRISON**  
y Compañía Id.  
CALLE DE PESCADORES, 1.

**PAÑERÍA-SASTRERÍA.**  
La Ciudad de Londres  
participa al público haber recibido las novedades para la presente estación de verano.  
Gran surtido de estambres, alpapas y driles de hilo.  
Gran éxito en la sastrería; es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.  
**JOSÉ MOINA CARRILLO**  
Plaza de Nicolás Salmerón, número 1, (antes Bilbao) Puerta de Purchena.

**PROF. BROCCA**  
IDIOMAS.

Chocolates y cafés

DE  
**La Compañía Colonial.**

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito y n.º de calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid

Est. 1752.  
Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

**PÍLDORAS BRANDRETH**

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viscosa y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

50 PÍLDORAS EN CADA CAJA.  
Únicos agentes en España.  
J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Acércase el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

Invitación para participar a la próxima  
**Gran Lotería de Dinero**

**600.000**

MARCOS ó aproximadamente

**Ptas. 1,000.000**

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio a M.	300.000
1 Premio a M.	200.000
1 Premio a M.	100.000
2 Premios a M.	80.000
2 Premios a M.	60.000
2 Premios a M.	50.000
3 Premios a M.	40.000
1 Premio a M.	35.000
5 Premios a M.	3.000
5 Premios a M.	2.000
2 Premios a M.	1.500
16 Premios a M.	1.000
55 Premios a M.	500
103 Premios a M.	300
155 Premios a M.	200
4 Premios a M.	150
616 Premios a M.	100
14 Premios a M.	50
022 Premios a M.	40
3378 Premios a M.	169
19970 Premios a M.	250, 200
150, 144, 111, 100, 78, 45 y 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000** billetes, de los cuales **55.755** deben obtener premio inclusive 8 premios extraordinarios.

Todos los capitales incl. 59.245 billetes y a vit. importan

**MARCOS 11.306.390**

**Ptas. 19.000.000**

La institución favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59.755 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor, en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera a 60.000, en la 4ª a 70.000, en la 5ª a 80.000, en la 6ª a 90.000 y en la 7ª clase puede en caso más feliz afortunadamente importar 600.000 es precisamente 300.000 200.000 100.000 M. &

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores de billetes ó en libranzas de giro mltiples sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de 1.ª clase cuesta **1 B. original entero: Ptas. 10.**  
**1 B. original medio: Ptas. 5.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona reciba los billetes originales directamente, que se hallan previos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números acertados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será resarcido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero, siempre antes del

18 de Junio de 1903.

(FECHA DEL SORTEO)

**Valentin y Cia.**

**HAMBURGO**

**ALEMANIA.**

**PÍLDORAS de JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Bótase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

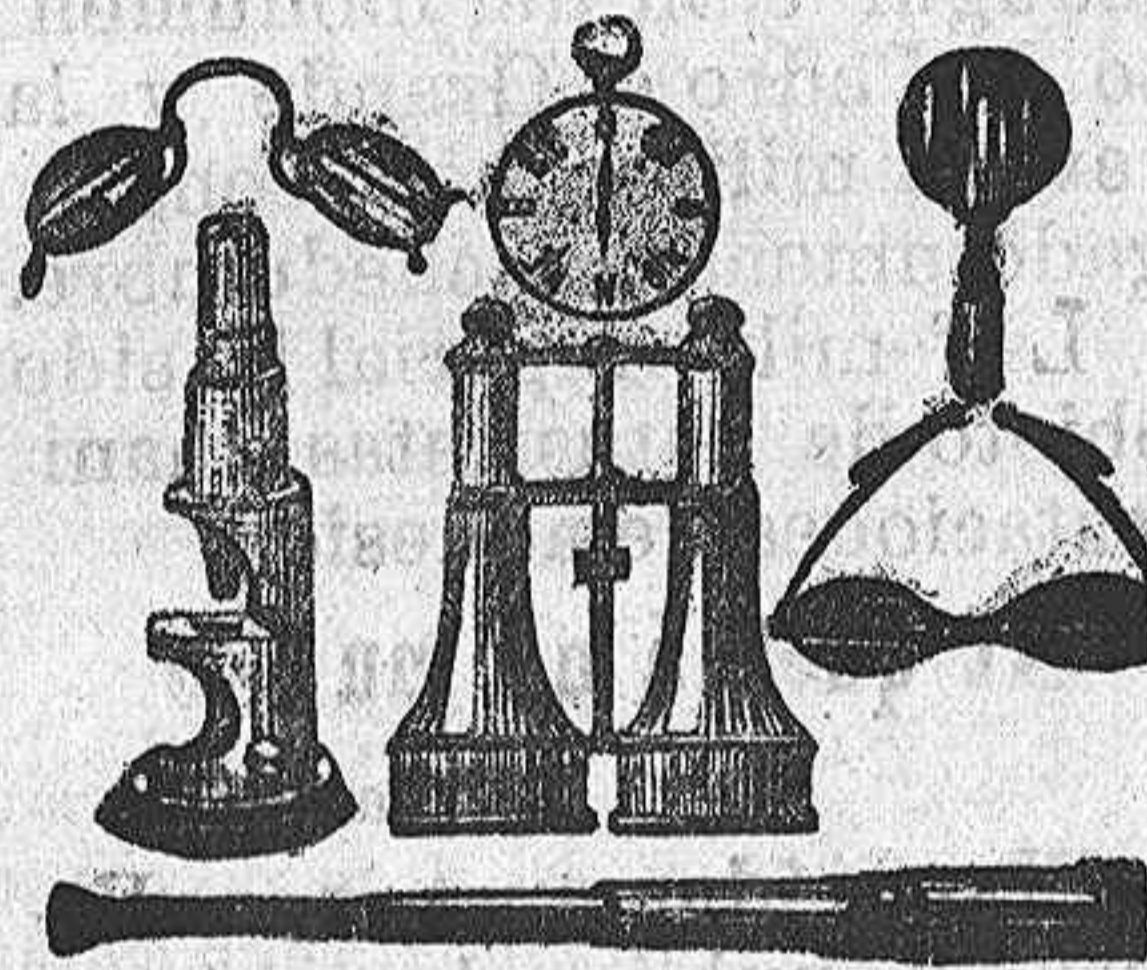
**EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS**  
RR. PADRES  
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS  
A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta: Francisco Losana Navarro

**NUEVO ESCANDALO.**

En los últimos Wagones recientemente llegados para el «Cañon Granadino» han recibido calzado de lana, charol, becerro en colores, para señoras, caballeros y niños a precios más baratos que los conocidos hasta hoy.

2, Sebastian Perez, 2.  
AL LADO DEL CAFE SUIZO.



**Optica francesa**  
PUERTA PURCHENA 8

El óptico especialista Mr. Estrade-Berdot, establecido en esta capital hace 24 años, tiene la honra de ofrecer a sus muchos favorecedores y a todas las personas que en algo estimen su vista, un espléndido surtido de cristales de todas clases y formas de curvaturas, para corregir todas las enfermedades de la vista, que dependen del poder refringente de los medios que constituyen el maravilloso mecanismo óptico de la vision binocular.

Ofrezco un abundantísimo surtido de monturas en quevedos, gafas en oro, plata, plata sobre dorada, concha, búfalo, acero y níquel.

La elección de los cristales graduados, se hace con pleno conocimiento de causa y de esta elección depende, el mal ó el bienestar de la vista.

Se hacen las composuras concenientes al ramo de óptica.  
Puerta Purchena 8.



**VINO NOURRY**

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**“MELASSIN” PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.**

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Ademas de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquier clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia  
**Don Gerónimo Lino Rodriguez,**  
calle de Murcia, número 13.



**MUSICA, PIANOS**

é instrumentos.

Comercio general de cuantos efectos se relacionan con el arte musical.  
**ANTONIO SANCHEZ PUNZÓN, Marco 6, Almería**

**BICARBONATO DE SOSA**

**QUÍMICAMENTE PURO**

en polvo y en pastillas comprimidas de

**Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.**

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.

LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.

**LA PALATINE**

Compañía inglesa de seguros contra incendios Y EXPLOSIONES

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: {24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID

Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

**PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Calle 15. Laboratorio: Granada 7, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez